

Conferente la Compania q se halla vacante
en el Batallon de Milicia Urbana de esta
Ciudad por fallecimiento de D. Fran^{co} Garcia
Campero, manda se admita a esta Corporacion
D^{na}. Justancia para q se tenga presente quando
se hagan las propuestas q se de en ellas el lugar
que mereca por sus servicios y circunstancias
con lo demas q contiene. Entendido p^o este
Ayuntamiento. Acordado: Queda en su inteligencia
y se tenga presente para las propuestas q se ha-
yan de hacer

Nombrando a D^{no} El Sr. D. Nicola Lambert Regidor nom-
brado de Alumbay para para Diputado de Alumbay y Antonio
Conera y Alfonso Vaters Medico a havense
Eximido los anteriores por sus causas. Enten-
dido por este Ayuntamiento. Acordado: Queda en su
inteligencia y para su ejercicio se les despache los
competentes titulos

Promocion de tiempo, Sr. D. Victoriano Lopez Mazon y D.
Juan Antonio Sarraceni dejen: Que por
su encargo de Comisario de Caas y por el q
los compe, como Regidor, cuya obligacion para
es procurar todo beneficio publico, se ven en la pre-
sion de hacer presente a V. E. y O. H. q hanien
negado Vanq supio de este campo a los exponer
con la solicitud de q se les pidiere el termino
para la matanza de Obesas con concepto a de
utilidades simultanes de esta medida, la primera
Veneficia al Publico en el precio y calidad de sus
carne, comparativamente con la de las reses q

